

ORDEN PAT/191/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica el Tribunal Calificador del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Ayudante de Cocina en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de varias Consejerías.

La Orden PAT/2027/2006, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre) convoca el procedimiento selectivo citado en el epígrafe, nombrando en su Anexo III a los miembros de su tribunal calificador (titular y suplente), que fue modificado en virtud de la Orden PAT/88/2007, de 15 de enero («Boletín Oficial de Castilla y León» de 30 de enero).

Vista la propuesta de modificación de vocal por parte de la representación sindical del Comité Intercentros (U.G.T.), esta Consejería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

ACUERDA:

Nombrar a D. José Cándido García Sanz vocal suplente de la representación sindical del Comité Intercentros (U.G.T.), en sustitución de D.^a Elena Sancho Rincón, en el Tribunal calificador del concurso oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Ayudante de Cocina en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de varias Consejerías, convocado en virtud de la Orden PAT/2027/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 1 de febrero de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ORDEN PAT/192/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica el Tribunal Calificador del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermero/a en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

La Orden PAT/2037/2006, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre) convoca el procedimiento selectivo citado en el epígrafe, nombrando en su Anexo III el Tribunal calificador, titular y suplente.

Vista la propuesta de modificación de vocales de la representación sindical del Comité Intercentros (U.G.T.), esta Consejería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

ACUERDA:

Nombrar a D.^a Blanca Zamora García vocal suplente del Tribunal calificador en representación del Comité Intercentros (U.G.T.), sustituyendo a D.^a Tránsito Durán Gómez, para el desarrollo del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermero/a en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en la Administración de Castilla y León y sus Organismos autónomos, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales, convocado en virtud de la Orden PAT/2037/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 1 de febrero de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ORDEN PAT/193/2007, de 31 de enero, por la que se completa el Tribunal Calificador del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Encargados en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

La Orden PAT/2035/2006, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 26 de diciembre) convoca el procedimiento selectivo citado en el epígrafe, dejando pendiente en su Anexo III la designación los vocales de la representación del Comité Intercentros de su tribunal calificador (titular y suplente).

Vista la propuesta de la representación sindical del Comité Intercentros, esta Consejería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

ACUERDA:

Nombrar los vocales representantes del Comité Intercentros del Tribunal calificador que figuran en el Anexo de la presente Orden para el desarrollo del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Encargados en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales, convocado en virtud de la Orden PAT/2035/2006, de 22 de diciembre.

Valladolid, 31 de enero de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO III

TRIBUNAL TITULAR

Vocal representante del Comité Intecentros (CSI.CSIF): D. Ángel Miguel Portas Visa.

Vocal representante del Comité Intercentros (U.G.T.): D. Constantino García Morellán.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal representante del Comité Intercentros (CSI-CSIF): D. Rafael San Martín Santoyo.

Vocal representante del Comité Intercentros (U.G.T.): D. José Luis Arias Robles.

ORDEN PAT/218/2007, de 6 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

El artículo 48.2 b) de la Ley 7/2005 de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el artículo 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal y provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, determina entre las atribuciones de los Consejeros el nombramiento y cese de los titulares de los puestos de libre designación funcionalmente dependientes de su Consejería.

Por su parte el Decreto 93/2002, de 1 de agosto, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondientes a funcionarios públicos, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, establece los que pueden ser cubiertos por el sistema mencionado, así como el personal que puede ocuparlos y requisitos para su desempeño.